

LA FAMILIA

INTRODUCCION

Hacer una ponencia nos suele costar un trabajo considerable. En este caso también los esfuerzos han sido enormes aunque aliviados por el hecho de que se trata de un trabajo colectivo.

Como punto de referencia hemos partido de lo que son las señas de identidad de la fracción, a partir de la ponencia elaborada para las Jornadas de Barcelona y el Boletín 18 del pasado año. En aquellos trabajos situábamos correctamente aspectos importantes: carácter del Estado, la familia como marco de determinación del estatus de las mujeres, la diferente condición en la que las mujeres acceden al mundo del trabajo productivo... En otros terrenos dábamos pistas que ahora intentamos profundizar más: el surgimiento del movimiento feminista, la importancia social del trabajo doméstico.... Y señalábamos, en el terreno interno, los cambios que todo ello introducía en lo que había sido nuestra referencia teórica respecto al análisis de la opresión de las mujeres, así como las repercusiones en nuestra consideración y valoración del movimiento feminista.

Hemos querido dar un repaso histórico a las diferentes situaciones por las que han atravesado las mujeres con el objeto de hallar parámetros indicativos que definan la situación de las mismas y que nos dieran luz sobre la actitud ante la opresión.

En lo que se refiere a los análisis sobre la familia que se incluyen en este trabajo están en línea de continuidad con las ponencias señaladas: la familia como el lugar básico para el mantenimiento de la opresión de las mujeres, la cárcel a partir de la cual en todos los terrenos mujeres y hombres se colocarán de manera diferente, porque se socializan de forma diferente. Hemos intentado, por otra parte, dar contenido a lo eran datos o descripciones e intentar una teoría más acabada recogiendo lo que creemos son los aspectos básicos que definen la familia.

Este no es un trabajo cerrado y será mejorable en muchísimos aspectos. De ahí la importancia de la discusión a la que os animamos.

I.- LA FAMILIA: UN "REFUGIO" PARA LA OPRESION

"Las mujeres de hoy están en el camino de destronar el mito de la feminidad, comienzan a afirmar concretamente su independencia, pero sólo con gran esfuerzo logran vivir integralmente su condición de ser humano. Educadas por otras mujeres en medio de un mundo femenino, su destino normal es el matrimonio, que las subordina prácticamente al hombre; el prestigio viril está muy lejos de haber desaparecido, pues reposa todavía en sólidas bases económicas y sociales".

S.B.

La familia, tal y como la conocemos en los países desarrollados, es el "refugio" de las relaciones humanas, donde la convivencia no se mide por el beneficio, por la mercancía. Es el lugar en el que hombres y mujeres buscan desesperadamente la felicidad, el sentido a la vida. El capitalismo desarrolló un espacio social nuevo, el único que los desposeídos podían poseer, el que viven como suyo, como lo propio, la vida personal. La institución que protege la vida personal no es otra que la familia. Como si fuese posible levantar un mundo entre dos, que nos proteja del mundo, hombres y mujeres hacen del matrimonio una fuente inagotable, a pesar de la brevedad amorosa que, en la mayoría de los casos, deja paso a una larga vida de rencores, odios, pereza e hipocresía, vividos en común, definida como felicidad y amor conyugal. En esta sociedad, el matrimonio y la familia constituyen la única posibilidad de vivir y vivirse subjetivamente, de tener una identidad "humana", cuando el resto de posibilidades son negadas a la mayoría.

La subjetivización a través de la familia, qué duda cabe, es diferente para las distintas clases sociales, pero también lo es para hombres y mujeres. La socialización de unos y otras que se realiza en esas experiencias de la vida, profundas y universales como el amor, el egoísmo, los celos, la sexualidad, nuestra vida emocional, expresan conflictos profundos que no pueden explicarse desde un punto de vista económico estrecho; traducen en el espíritu y comportamiento de los humanos el conjunto de factores económicos y políticos que constituyen la realidad social.

La familia refugio estimula el imperialismo del hombre y la pasividad de la mujer. Reafirma, día a día, la esencialidad del varón que se vive como objeto o engranaje de un sistema cuando en cada jornada prueba las dificultades en el trato con sus semejantes y la sumisión con sus superiores. Su autoridad ante su mujer e hijos lo transforman en soberano absoluto, en ser esencial, liberándolo de todos los rencores acumulados. Herido en su existencia diaria, hiere, da órdenes, ejerce violencia o hace el amor, reafirma su personalidad. Por el contrario, la mujer se ve obligada a aceptarse como ser inesencial; soportar al marido, retenerlo, a pesar de ella misma y de efímeras oleadas de rebeldía. Constituye el único oficio para la mujer; nada es ni nada le pertenece. Construida como la mitad del otro, nada le queda excepto su dignidad de esposa. Esta, y no otra, va a ser la forma de "vivirse" en ese reducto de vida personal que para ella constituye el único universo. La trampa está tan bien tejida que dos personas se pueden detestar toda la vida pero no podrán

prescindir una de la otra. Desde luego ésta no es la más verdadera y emocionante de las relaciones humanas, sino la más lamentable.

El movimiento feminista ha llevado al terreno de la discusión política esta "vida privada", la familia; y con ello ha impregnado de humanismo revolucionario la propia idea de la revolución. Porque las revoluciones tienen un componente subjetivo sin el que es imposible realizarlas, pues no es suficiente la existencia de problemas objetivos, se necesita la voluntad de cambiarlos, la creación de una subjetividad diferente, que es la que permite que los cambios se produzcan, que permite, en definitiva, hacer las revoluciones. Ya que más allá de esas condiciones materiales, las revoluciones las hacemos mujeres y hombres de carne y hueso, con nuestros sentimientos, nuestra moral y nuestros sacrificios.

El movimiento feminista es un elemento más de contestación en el conjunto de la lucha de clases y como tal necesita buscar señas de identidad colectiva para conformar una conciencia propia y específica que rompa las ataduras de esa subjetividad instalada, que impide "vivirnos como seres humanos". Esta búsqueda de identidad liberadora no puede fraguar alrededor de lo que hasta ahora hemos venido definiendo como identidad de clase, por el lugar que ocupamos en la producción social, porque uno de los rasgos centrales de este sistema es la culminación de un proceso de reclusión de las mujeres en la familia, su separación de la producción social. La construcción social de las mujeres en la sociedad burguesa lo es como reproductoras. Su identidad se construye alrededor de una de las divisiones sociales del trabajo, la sexista, que va a determinar una conformación subjetiva diferente, de la que sólo podrán liberarse cuando tengan conciencia como tales, cuando tengan una conciencia más amplia y diferente a la individual, que basada en la diferencia, y mediante un proceso de lucha en no pocas ocasiones acentuará los rasgos de la misma. No nos cabe duda que este proceso de construcción subjetiva de una identidad diferente va a ir gestándose enfrentada a la familia. Por eso no es casual que sea el motivo de este trabajo y que intentemos descubrir los mecanismos a través de los que han ido construyéndose la relación hombre-mujer en nuestra sociedad y, con ello, la subjetividad de las mujeres. La clave está en la familia. Su dimensión social es muy amplia y no tenemos la pretensión de agotarla, sólo pretendemos tocar algunos aspectos que nos han parecido importantes y polémicos, pero que pueden ayudar a nuestro partido a situarse de una forma diferente en lo que hasta ahora se ha considerado hacer política.

II.- COMO ABORDAMOS EL ANALISIS DE LA FAMILIA

La situación de las mujeres en la sociedad actual y a lo largo de la historia ha sido objeto, con más frecuencia de la deseada, de unos análisis sesgados e incorrectos. El error más frecuente desde el marxismo ha sido, junto al olvido, reducir la opresión patriarcal a las contradicciones de clase. Así, el propio Engels, que lejos de obviar esta dimensión de la realidad dedicó

loables esfuerzos a su estudio, situaba el estatus de las mujeres directamente determinado por su participación en la producción social. Pensamos que es totalmente necesaria una visión integrada que reconozca la imbricación de la opresión sexista y las contradicciones de clase en un todo inseparable. Existe ya una corriente de opinión que arranca de la vieja tradición marxista que caracteriza las relaciones sociales, en cuyo marco viven las personas en una época y país determinados, como aquellas definidas tanto por el nivel de desarrollo en que se encuentra el trabajo social como por la familia. Desde esta perspectiva materialista, el factor fundamental que determina la historia, lo que constituye la base económica de una sociedad, es tanto la producción social como la reproducción de la vida, de los humanos; el conjunto de relaciones sociales desde el que se organizan y cuya naturaleza, como hemos señalado, es doble. Esta corriente incorpora al análisis un aspecto decisivo del feminismo radical, esto es, la importancia de la familia en el estudio de las diferentes sociedades. Este elemento, aplicado al capitalismo, permite descubrir uno de los rasgos centrales de este sistema: la separación de la producción social del lugar donde se realiza la reproducción. Permite ver cómo la producción social sólo es posible a partir de la existencia de una vida familiar, desde la que se asegura por un lado la reproducción de la fuerza de trabajo y, por otro, la reproducción de los humanos como tales. Explica, además, cómo el trabajo asalariado se mantiene gracias a la existencia de un trabajo privado, doméstico, que es socialmente necesario desde el punto de vista económico, aunque no, evidentemente, desde la óptica del capital. Este análisis nos ayuda a comprender, en fin, que la economía es algo más amplio que la producción de mercancías, aunque sea ésta la que dirige el funcionamiento de la sociedad y las formas en las que se reproduce. En el capitalismo producción social y familia están interrelacionadas a pesar de su aparente divorcio, fruto éste de la separación que se introduce entre la esfera de la producción y la reproducción.

La supremacía masculina se ha traducido a lo largo de la historia en un control de los hombres sobre las mujeres ejercido desde la institución familiar. Esta ha atravesado todos los modos de producción, adoptando diversas formas que se han traducido para las mujeres en diferentes estatus. Pero su razón de ser, más allá de estas variaciones, ha sido este control, esta propiedad sobre las mujeres basada en una división social del trabajo en razón del sexo. Por eso decimos que las relaciones sociales entre las clases no son capaces, en exclusiva, de definir las relaciones de poder patriarcales y, por lo tanto, no sirven para explicar el elemento esencial que determina la situación de las mujeres. Sobre nosotras existe una doble determinación debido al lugar que ocupamos en la familia por una parte y en la producción social por otra. Es la posición de las mujeres en la familia la que garantiza su función social como reproductoras. Los diferentes modos de producción redefinen esta función y redistribuyen a las mujeres en las diferentes clases sociales.

La familia es, por lo tanto, una institución universal que responde a bases objetivas propias que definen en primera instancia nuestra condición. En cada sociedad el estatus de las mujeres viene determinado por la relación dialéctica entre su lugar en las relaciones de parentesco y su posición de clase. Pero

incluso su pertenencia de clase se va a ver en muchos casos profundamente problematizada, ya que en cada momento histórico hombres y mujeres van a ser distribuidos por el modo de producción en su condición de tales hombres y mujeres, y dentro de los límites del mantenimiento de la opresión patriarcal.

Las contradicciones de clase aparecen como protagonistas de los cambios sociales, como motor de la historia. De esta verdad general ¿podemos sacar la conclusión de que las mujeres hemos sido seres inertes, estrictas receptoras, sometidas en una relación de poder sobre cuya naturaleza y evolución no hemos sido capaces de incidir en ningún sentido?. Los conflictos de sexo han existido y existen (¿cómo podría ser de otra forma si estamos hablando de relaciones sociales de opresión?), aunque en el interior de una configuración social determinada por la lucha de clases. Desde otras corrientes del feminismo se ha criticado al marxismo de ser incapaz de explicar los conflictos patriarcales. Desde alguna de estas corrientes se va a situar la lucha de sexos en el centro de la evolución histórica. Partimos, frente a ellas, de un desacuerdo general en la caracterización del sistema de poder patriarcal, pero pensamos además que este planteamiento no tiene en cuenta las limitaciones que el propio carácter de la opresión sexista introduce a la respuesta política de las mujeres. Estas limitaciones van a determinar el exiguo papel que la lucha de sexos ha jugado hasta el momento en las transformaciones sociales. Así, la importancia de la condición de sexo para explicar la situación social objetiva de las mujeres no se corresponde con una capacidad de traducir estos elementos objetivos en una respuesta política de igual transcendencia. Las limitaciones a las que nos referimos serían las siguientes:

1.- La atomización de sus unidades estructurales, las familias

Es una característica esencial del patriarcado, que supone la descentralización absoluta de las estructuras de opresión y la ausencia de un foco central de oposición. El paso a la propiedad privada significó la apropiación individual de los medios de producción y reproducción, la apropiación individual también de cada mujer por un hombre, que va a determinar la forma individual que adopta la familia. El conflicto "estructural" que le corresponde a este órgano básico tendría, por lo tanto, esta expresión individualizada, no social, de cada mujer con cada hombre. No obstante esta limitación, no deja por menos que llamarnos la atención un fenómeno: la homogeneidad en los comportamientos de las mujeres por un lado y los hombres por otro dentro de la familia. A pesar de la incomunicación de las familias, es muy similar el comportamiento que observan estas mujeres aisladas en sus casas. Las limitaciones que esta atomización imprime a la incidencia de los conflictos patriarcales va a ser decisiva. Esta limitación sólo va a ser superada en la medida en que ese conflicto tiene la posibilidad de adoptar una dimensión social, lo que básicamente no ocurrirá hasta que un modo de producción, el capitalista, abra las puertas al nacimiento del movimiento feminista. Un movimiento feminista que no va a tener en sus manos transformar el conjunto social y la globalidad de las relaciones de opresión y explotación, pero que si se configura como elemento social actuante e imprescindible para que dicho cambio llegue a buen fin.

2.- Un solidísimo sistema de géneros.

Es en el patriarcado capitalista donde la homogeneidad de los comportamientos de las mujeres en el interior de las estructuras patriarcales es más evidente, por más que en este sistema la atomización de dichas unidades sea incomparablemente mayor. Esta homogeneidad, desafortunadamente, no ha estado hasta el momento relacionada con la liberación de las mujeres, sino que se ha configurado como una pieza clave que da tremenda solidez al sistema patriarcal y hace mucho más difícil la labor de las feministas. Teniendo en cuenta la diversidad que la posición de clase de las mujeres introduce en sus tareas de reproducción, estatus social, etc, las actitudes de las mujeres en esa relación individualizada, su comportamiento frente a la opresión cotidiana, es muy similar. Lo que, entre otros factores, origina esa homogeneidad de comportamientos es un sólido sistema de géneros. Si, además, tal y como sucede, el sistema de géneros se ve atravesado por ingredientes afectivos, el mecanismo es aún más complejo y eficaz.

La solidez de este sistema de géneros se relaciona con tres factores:

- a) La capacidad que ha ofrecido la capacidad reproductora de las mujeres de hacer aparecer esta función como un destino natural. La dominación ideológica dotada de una cobertura biologicista es uno de los mecanismos más férreos de legitimación de una relación de opresión. La institución que estructura esta función de las mujeres, la familia, queda sacralizada sobre fundamentos "naturales" inamovibles.
- b) Las mismas características de la familia y el hecho de que sea dentro de ella donde se articula la socialización de las y los individuos desde el primer día de su vida, ofrecen unas garantías de reproducción ideológica inigualables. El desarrollo de esta función de la familia es la mejor garantía de su propia reproducción. Tanto es así que la clase dominante siempre ha visto en ella un elemento de estabilidad fundamental a través del cual asegurar la transmisión de la ideología dominante.
- c) Miles de años de práctica de opresión patriarcal han creado una estructura tremendamente enraizada en la cultura como modelo de desigualdad. La situación de las mujeres, mucho más que la de las clases sociales, aparece como invariable. A la vez, no existen ni en el pasado ni en el presente modelos que permitan construir un referente utópico para el feminismo (estos últimos años estamos asistiendo a los primeros esbozos de esta construcción).

De todos modos, no debemos ver este conjunto de limitaciones como una barrera infranqueable. Bien es cierto que se trata de grandes obstáculos con los que las feministas topamos en nuestro camino, pero nuestra misma existencia como movimiento organizado nos demuestra que es posible ir venciénolos. Existen algunos elementos que han servido para el debilitamiento de estos problemas. Entre otros, el acceso parcial de las mujeres al trabajo asalariado y a parcelas de la vida pública que ha paliado en alguna medida el límite de la atomización de las unidades

familiares; el uso de anticonceptivos ha creado fisuras en la concepción de la maternidad como un destino natural; la escolarización y el desarrollo de los medios de comunicación han arrebatado, con efectos contradictorios, el monopolio de la socialización de las individuos-os por la familia. El vencimiento de estas limitaciones no es sin embargo un proceso lineal. En este sentido, el sistema readapta los nuevos elementos en forma de contraofensiva. Un ejemplo de ello es la adopción de valores que forman parte de ese referente utópico que las feministas vamos creando en la medida en que son compaginables con el discurso burgués tradicional. Así, el intento de arrebatarse desde el poder el concepto de igualdad entre hombres y mujeres reestructura la ideología dominante patriarcal y nos obliga también a nosotras a reorientar la forma en la que nos dirigimos a las mujeres.

III.- ALGUNOS ELEMENTOS DE ESPECIAL INCIDENCIA EN LA EVOLUCION DE LA FAMILIA

Hemos visto hasta aquí cómo a pesar del profundo enraizamiento del sistema de opresión patriarcal y de su importancia para definir la situación de las mujeres en la sociedad, esta contradicción sexista no logra hacer evolucionar sus mismos instrumentos de opresión y, concretamente, la familia. Hemos señalado también el papel central de las contradicciones de clase como agente de transformación social. Las novedades que cada modo de producción introduce incidirán así sobre la evolución de la familia y sobre la situación de las mujeres en ella.

Se solía poner la clave de la situación de las mujeres en su participación en la producción social. Así, en el caso de existir una separación entre las relaciones de producción, políticas y de parentesco, la familia pierde el papel central como unidad de producción, y la participación de las mujeres en la producción social desaparece. Esta exclusión del proceso de producción social tendría unas consecuencias negativas. El capitalismo sería la máxima expresión de este fenómeno, a partir del enclaustramiento de las mujeres en sus casas. En la medida en que las mujeres pasan a participar como trabajadoras asalariadas fuera de casa, se ponen las bases para superar esta situación. En las sociedades feudales, dado que la familia era a la vez una unidad de producción, la mujer participaba en ella y ello explicaría su relativa mejor posición durante la Edad Media.

Nosotras, contrariamente a esto, participamos de la idea de que el parámetro correspondiente al nivel de separación entre relaciones de producción, políticas y de parentesco sirve para valorar el peso político y económico de la familia, pero que no define directamente el estatus social de las mujeres. Y ello por dos razones; la primera se refiere a que el estatus de un grupo social depende no de esta participación sino de otro tipo de elementos: posesión o no de los medios de producción y lugar que se ocupa en las relaciones sociales de poder. La participación en

la producción social ha solido estar más bien relacionada con posiciones sociales desfavorables. Por otro lado, una determinada actividad económica recibe un determinado nivel de consideración social según cuál sea el grupo que la lleve a cabo. Así, los trabajos realizados por las mujeres han sido desvalorizados sistemáticamente, de forma que actividades económicas que en un momento y lugar gozan de gran prestigio social, en otro contexto en el que son las mujeres las que las realizan, pasan a ser trabajos desvalorizados (esto lo podemos comprobar también hoy en día cuando relacionamos diferentes realidades sociales en distintos países). Tanto sucede así, que cuando con el capitalismo el concepto de trabajo productivo en general se revaloriza, la labor desempeñada por las mujeres (trabajo doméstico) se redefine automáticamente y se le priva del calificativo de social, de productiva e incluso deja de denominarse trabajo. Sin embargo, en un intento de ser fieles a la realidad, el dato que nos tocaría destacar sería que el sexo femenino de este planeta tomado en su conjunto trabajamos más y en peores condiciones por el hecho de ser mujeres, y trabajamos además en todo tipo de actividades, dependiendo cuáles sean éstas de las características de cada formación social concreta.

Recogemos la idea de que son otro tipo de factores los que determinan el estatus de un grupo social. En este sentido, el nivel de centralización del Estado es determinante para analizar cómo afectan las características de un modo de producción concreto a la situación de las mujeres. Las sociedades con una centralización estatal fuerte, que son generalmente las relacionadas con una economía altamente mercantilizada, tienden a debilitar las estructuras que se interponen entre Estado e individuo. El capitalismo, que se basa en la utilización de mano de obra libre, expresa muy bien este fenómeno. La relación de la clase dominante con el resto de la población se realiza a través de concebir la sociedad como conjunto de individuos "libres" para vender su fuerza de trabajo. De hecho, la ideología que acompaña a esta característica económica es la ideología de la declaración de los derechos individuales. Con ello, todo el entramado de reglas y costumbres que eran la manifestación de un pacto implícito entre los hombres para el mantenimiento de su estatus de opresor, se recogen en legislaciones que van a regular de forma centralizada la práctica de opresión sexista. En este contexto, la familia pierde importancia como elemento de estructuración social y económico (*), y existe una tendencia a la consideración de las mujeres (siempre dentro de las limitaciones fundamentales que nos imprime nuestra condición) como individuos. Todo ello, además de tener consecuencias directas en la situación de las mujeres, pone las bases para la toma de conciencia feminista al crear unas

(*) Más adelante veremos que un elemento introducido por el modo de producción capitalista, esto es, el nacimiento de un tiempo libre y una vida personal, reactiva a la familia como un elemento clave de estructuración social, si bien sobre nuevas bases. De esta forma, lo que podía haber desembocado en el vaciamiento de funciones políticas que aquí se señalan, se convierte de hecho en una redefinición de esas funciones.

condiciones de falta de correspondencia entre lo que universalmente se propone como derechos y la situación real de opresión. A otro nivel, y salvando las enormes distancias que el tiempo impone, la sociedad del antiguo imperio romano, sociedad mercantilizada y con un alto nivel de centralización estatal, también va a expresar esta tendencia a través de una serie de medidas legales relativas a la maternidad y a la tutela del marido que supusieron un debilitamiento de la doctrina jurídica de la inferioridad del sexo femenino. Con ello pretendemos concluir que los efectos del tipo de Estado sobre nuestra situación son una constante en la historia de nuestra opresión.

No queremos acabar este apartado sin hacer una referencia a la situación de las mujeres en el modo de producción feudal. En la línea de lo explicado anteriormente, no pensamos que la relativa mejor situación de las mujeres durante la Edad Media se debió a su participación en la producción social. Al contrario, la descentralización del poder político, la debilidad del Estado y la vigencia del derecho de costumbre, son elementos que hablan en contra de una buena situación de las mujeres en la sociedad. Así, la razón de esta relativa mejor condición debemos buscarla en otro lado, concretamente en un acontecimiento histórico que escapa a los factores tenidos en cuenta hasta el momento. Se trata de la benefactora influencia que las estructuras sociales germánicas imprimieron en el modo de producción feudal. Estos pueblos se hallaban en un estadio poco desarrollado de las relaciones de dominación patriarcal. Así, este acontecimiento vendría no a fomentar la influencia supuestamente positiva de la participación de las mujeres en la producción social, sino a compensar la influencia negativa de las condiciones políticas feudales. Harían falta muchos siglos para que la familia patriarcal volviera a consolidarse plenamente, en línea de continuidad con la antigüedad clásica. El capitalismo culminará, aunque de forma contradictoria, este proceso.

IV.- EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA FAMILIA OBRERA

Nuestra tesis es que el capitalismo creó un nuevo tipo de familia y que fueron razones de índole económica y política las que estuvieron en la base de su creación, las que dieron a luz un nuevo tipo de familia. Lejos de mantenerse inmutable, esta familia ha ido evolucionando, remodelando sus funciones, a medida que lo ha ido haciendo el conjunto de la sociedad, porque no es otra cosa que uno de los núcleos básicos de las relaciones sociales, una institución híbrida entre lo económico y lo político.

Sólo una visión dinámica, histórica, de la familia en el capitalismo, puede dar alguna luz sobre el papel que cumple en una sociedad desarrollada como la nuestra.

Si hacemos hincapié en su origen en el capitalismo, nos estamos refiriendo a la familia obrera, no sólo es porque queramos rendir cuentas de un fenómeno que aconteció hace algunos años,

sino porque nos permite comprender la sociedad que nos ha tocado vivir y el papel de las mujeres en ella. El debate sobre si el capitalismo creó una nueva familia, o si por el contrario, integró la pequeña unidad familiar patriarcal precapitalista, va más allá de la discusión de un matiz, es una polémica central como veremos, porque si esta última tesis fuese cierta, a medida que la industria ha ido absorbiendo el trabajo doméstico para convertirlo en trabajo social, a medida que las decisiones políticas se ejercitan desde centros de poder cada vez más remotos y alejados de las personas (en la medida en que se desarrolla y fortalece el Estado), ¿qué papel le queda a la familia?, ¿cuál es la razón para que exista? ¿por pura manipulación ideológica de la burguesía? ¿porque transmite la herencia? ¿porque asegura la transmisión de ideologías y comportamientos autoritarios? ¿pensamos, quizás, que la liberación de la explotación económica readaptará la vida de las personas y en concreto esa relación social entre hombres y mujeres?. En definitiva, nos estamos planteando desde qué coordenadas políticas se plantea un partido como el nuestro la lucha por la liberación de las mujeres y cuál es el proyecto utópico de sociedad.

4.1.- LA INDUSTRIA CREO LA POLARIZACION ENTRE ECONOMIA Y FAMILIA

Tres elementos económicos estuvieron en la base de la formación de la nueva familia:

a) La división sexista del trabajo

La aparición y desarrollo de la industria fue un lento avanzar en la desposesión de las familias de la propiedad productiva. Esta, que había sido la base económica de la familia en el capitalismo de la manufactura, es sustituida por los salarios. El trabajo asalariado salió de la familia y se transformó en uno de los medios gracias al que se podía mantener la vida familiar. La familia dejó de ser una unidad productiva y se transformó en un lugar donde se producían bienes para el consumo privado, donde se reproducía una parte de la mercancía fuerza de trabajo.

La nueva organización económica que entrañó el proceso de industrialización, la progresiva autonomía de la producción mercantil, acarrió dos fenómenos nuevos e interrelacionados. Por un lado, separó al productor de los medios de producción. Por otro, separó la producción doméstica de la industrial. Separó la producción de la reproducción. El trabajo industrial del privado.

Estos dos procesos significaron una remodelación en las relaciones económicas. La familia regularía el trabajo doméstico, la división sexista del trabajo, de la misma manera que el mercado se encargaría de regular el otro trabajo, el asalariado; y ambos pasarían a construir la economía. Pensamos que con el capitalismo culminó un largo proceso de división social del trabajo, el sexista, (aunque en otros modos de producción su existencia era evidente) porque la producción de mercancías no garantizaba la reproducción de la fuerza de trabajo; con el nuevo sistema esta

fue una tarea exclusiva de las mujeres así como la producción social lo fue de los hombres.

La culminación de ese proceso de división sexista del trabajo hizo que la familia (donde se realizaba el trabajo doméstico) apareciese como algo ajeno a la economía y que el trabajo en ella realizado se devaluase hasta aparecer como un no trabajo. Esta distorsión ha estado en la base de que las corrientes marxistas contemplasen la reproducción de la fuerza de trabajo en uno de sus aspectos, la reproducción de la división en clases. No se llegó a comprender que la familia, al regular la segunda división, la de los sexos, reproducía el segundo pilar del mismo sistema económico, el patriarcado. La interrelación de ambos reproducen el sistema económico, el capitalismo tal cual es, porque la división sexista es también un rasgo económico central del capitalismo.

b) La familia como unidad de consumo

Los incrementos de la productividad con la separación del trabajo doméstico y el trabajo industrial, junto con las exigencias y demandas de los sindicatos, forjaron una nueva relación entre familia y producción mercantil: la creación de forma masiva de un mercado doméstico de bienes de consumo. A mediados del siglo XIX surgieron las primeras grandes industrias de consumo doméstico y se crean, por primera vez, las bases de la familia como unidad de consumo. El mercado consumidor fue uno de los mecanismos civilizadores para la clase trabajadora, uno de los medios a través de los cuales los grandes movimientos migratorios de finales del pasado siglo y principios de este se integraron en la clase obrera industrial. La familia, que ya no era considerada como unidad productora, fue adquiriendo nueva importancia como mercado para las mercancías industriales.

c) La liberación de una parte del tiempo de vida de las necesidades inmediatas del capital.

Fruto del aumento de la productividad, de la separación geográfica de la producción social y doméstica, así como de las reiteradas exigencias de los sindicatos en el siglo pasado, se consiguió una reducción de la jornada laboral que los capitalistas no la han ampliado desde la década de los veinte de este siglo, a pesar de los siguientes avances tecnológicos, manteniéndola dentro de unos límites que le permitan el control de la fuerza de trabajo. Se creó así un nuevo espacio social al margen del tiempo de trabajo que se denominó vida privada.

El origen y paulatino desarrollo de la familia obrera tuvo que ver, entre otras razones, con una necesidad económica central: la existencia de un marco privado de producción, doméstico. A diferencia de otros modos de producción en los que representaba la unidad de producción social básica, en el capitalismo la familia pasó a ser uno de los componentes que aseguraban la reproducción social. El nuevo sistema económico, el patriarcado capitalista, se constituyó en torno a la superposición de la división sexista del trabajo sobre la división social de clases. La familia obrera dió origen a un nuevo marco de

relaciones sociales desde las que se reproducía una parte de la fuerza de trabajo y a las mujeres como grupo social oprimido.

4.2.- LA DIVISION ENTRE LO "PRIVADO" Y LO "PUBLICO"

Las razones políticas que dieron origen a la nueva familia fueron de dos tipos:

a) La aparición de la vida privada

El desarrollo de las fuerzas productivas liberó un "tiempo" del tiempo de trabajo, creando un espacio social nuevo, la vida privada que la disciplina impuesta desde los centros de trabajo estaba lejos de controlar. El proletariado naciente era "libre" fuera de su trabajo, la burguesía tuvo que ponerse manos a la obra para encauzar esta libertad. Tuvo que reconducir ese espacio histórico nuevo, hacerlo aparecer como algo desvinculado de las relaciones sociales, en el que podía desarrollarse la subjetividad del proletariado al margen de su papel en la producción. La institución que permitió el control de la vida social, desde la que se hizo el necesario aprendizaje social, la que en definitiva "normalizó" al proletariado naciente, no fue otra que la familia. Coincidiendo con las revueltas de las masas preindustriales, a mediados del pasado siglo, la burguesía se planteó una tarea política de primer orden: poner en pie la familia obrera. La familia recompuso nuevos marcos de sociabilidad, recompuso el tejido social desgarrado por el capitalismo industrial, o lo que es lo mismo, permitió el control de la sociedad sobre el individuo tras la ruptura de las ataduras que garantizaban este control en el modo de producción anterior. La socialización del proletariado a través de la familia se realizó en torno a dos objetivos:

- se creó una nueva obligación social: el proletariado era el responsable del mantenimiento de la vida familiar en su aspecto económico, se establecieron obligaciones de conyugalidad legítima.
- se redefinió la propiedad, todos eran dueños de algo, los capitalistas de los medios de producción, los desposeídos de sus vidas e identidades.

La burguesía creó una serie de instituciones que ayudaron a llevar a buen término la puesta a punto de esta familia: las guarderías, la escuela, asistencia social, las mutuas laborales. Lejos de representar una competencia para la familia fueron un complemento indispensable, significaron el lazo necesario entre la disciplina en la fábrica y la disciplina en el hogar.

Tanto ese área de responsabilidad social como la propiedad sobre ese tiempo libre, sobre la vida privada, actuaron como un mecanismo de consenso con el capitalismo. Fue el mecanismo a través del cual los trabajadores, desposeídos de su carácter humano en el mundo del trabajo, encontraron esa identidad humana que ya no era definida por su posición social. El proletariado se concilió con un universo de explotación a cambio de la

responsabilidad y la posesión de un ghetto, de ahí buena parte de la importancia de la familia para el capitalismo. La posesión de ese tiempo y ese espacio separado, esa búsqueda del sentido humano a la vida, no se construyeron de forma aséptica, no significó lo mismo para hombres y mujeres, se hizo a costa de éstas. Ellas fueron el blanco de la moderna aspiración a alcanzar la felicidad y, por lo tanto, la mediación indispensable en el consenso con el capitalismo. Las nuevas áreas de vida personal fueron responsabilidad del ama de casa, la sexualidad, el mundo de los sentimientos, la expresión de la vida emocional, la infancia y adolescencia como fenómenos nuevos. Es decir, todo lo que podía dar un carácter humano, el único por otro lado, a los hombres se construyó a costa de las mujeres. Este proceso separó drásticamente a la mujer del hombre y dió un nuevo significado a la supremacía masculina, la división entre sentimientos personales y producción social se integró en la división del trabajo que existía antes del capitalismo.

b) Con la aparición del Estado moderno se separaron las relaciones políticas y las de parentesco.

La formación del Estado moderno significó un desplazamiento de los mecanismos de coerción desde la familia a instituciones cada vez más complejas y centralizadas, los nuevos Estados. Ese desplazamiento de la violencia (una parte de la violencia) a centros cada vez más remotos hizo que los aspectos políticos apareciesen como algo cada vez más alejado de la sociedad civil, oscureciendo el nuevo papel político de la familia. El nuevo Estado que surgió en torno a la lucha contra aquellas formas de poder político feudal (estrechamente ligadas a las relaciones de parentesco), que impedían el desarrollo de la producción mercantil basada en la competencia intercapitalista, cuyos intereses generales no podían representarse ya desde el interés individual o familiar, se configuró en torno a una serie de instituciones y mecanismos de control social y, en concreto, en torno a un nuevo tipo de familia, institución básica para ese control de la sociedad sobre el individuo. La familia pasó a ser el elemento idóneo para estructurar y reglamentar la vida social.

La sociedad burguesa creó y desarrolló la idea de la contradicción necesaria entre individuo y sociedad, entre intereses generales e individuales.

V.- LA FAMILIA EN EL CAPITALISMO TARDIO Y SU SENTIDO SOCIAL

El desarrollo de la producción de mercancías ha ido invadiendo parcelas de trabajo doméstico hasta el punto de que podemos afirmar que se ha eliminado aquella justificación histórica sobre la que se construyó la familia obrera, la división sexista del trabajo. Muy a pesar nuestro, debemos añadir que tal división lejos de desaparecer, se va extendiendo tanto en la industria como en la familia. De la misma manera, el desarrollo de los Estados ha

tejido una vasta red institucional desde la que se asegura el control social, a pesar de lo cual la familia continúa siendo uno de los elementos a proteger desde el propio Estado. Una visión simplista nos llevaría a concluir que la familia contemporánea se ha convertido en una fuente de subjetividad, desposeída de sentido social, un reducto solamente válido y valioso para el individuo aislado, porque tanto las funciones económicas como políticas que la crearon han entrado en crisis. El divorcio entre familia y sociedad está tan arraigado que hasta un partido como el nuestro tiene dificultades para superar la imagen ideológica que la burguesía ha construido de la realidad social. Querámoslo o no, la polarización entre feminismo y marxismo continúa vigente y nos arrastra a muchas mujeres a una esquizofrenia a la hora de hacer y vivir la política.

En esta parte del trabajo pretendemos explicar el sentido social de la familia, pretendemos romper la imagen según la cual la familia sólo tiene sentido para el individuo aislado porque, de lo contrario, no podríamos explicar la existencia de nuestra opresión.

5.1.- EL SENTIDO SOCIAL DEL TRABAJO DOMESTICO

a) El trabajo doméstico es un concepto histórico

Con el capitalismo el trabajo aplicado en la mercancía fuerza de trabajo ha sido doble, por un lado las mercancías producidas en la industria, por otro, el trabajo doméstico. El corazón del capitalismo, su única razón de ser, es la realización del beneficio, las necesidades humanas nunca han estado en el punto de mira del capital. Esta lógica estuvo en la base de la producción privada como una componente en la reproducción de la fuerza de trabajo, así como que de forma progresiva muchos aspectos de este trabajo hayan salido a la industria y a los servicios. ¿Podemos afirmar que esta lógica ha culminado la tendencia de absorber todo el trabajo gratuito realizado por las mujeres?, ¿que la extracción directa de plusvalía ha eliminado todas las formas de trabajo gratuito?.

La existencia de la doble jornada que las mujeres asalariadas tienen que soportar, así como la extensión del empleo doméstico, son pruebas irrefutables de que en las sociedades más desarrolladas existe un reducto de trabajo doméstico rentable para el sistema y cuya cuantía y calidad son la resultante histórica de dos maneras de extracción de plusvalía, la directa y la indirecta. Porque en tanto en cuanto este sistema no tiene como objetivo las necesidades humanas, nunca garantizará plenamente la reproducción de la fuerza de trabajo desde la producción mercantil, siempre necesitará de un trabajo gratuito, el de las mujeres, para reproducirse. Este y no otro es el sentido social del trabajo doméstico, como trabajo necesario para la reproducción social por más que no cuente para el capital.

Poco nos importa las posibilidades económicas teóricas del sistema capitalista para mercantilizar gran parte del trabajo doméstico, si esas posibilidades no corresponden con la capacidad histórica real para llevar a cabo ese proceso. Confiar en algo más

sería como creer en el progreso ilimitado en este sistema. Por otro lado existe una contradicción entre lo que pueden ser los intereses económicos concretos de un capitalista individual para mercantilizar un producto hasta el momento de elaboración doméstica, y lo que son los intereses de la burguesía como clase social, sus necesidades de reproducción, de perpetuación y de salvaguardia del sistema.

b) El modo de producción capitalista es un sistema desigual y combinado de desarrollo.

En los países pobres se combinan los rasgos universales de la desigualdad. Por eso pensamos que las discusiones sobre la familia y su relación con el modo de producción dominante no pueden hacerse desde una sola óptica, los países desarrollados. El sentido económico de la familia, del trabajo desarrollado en ella, variará en la medida en que lo hagan otros parámetros y, en concreto, el desarrollo alcanzado en la producción de mercancías. Aspectos fundamentales en determinados países (consumo, socialización de tareas...) serán rasgos secundarios o inexistentes en otros y las condiciones en las que las mujeres desarrollan este trabajo variará ostensiblemente. La familia como marco del ser social de la mujer, en el que se le asigna como tarea principal esa parte de trabajo reproductor que el modo de producción dominante está muy lejos de garantizar, es un rasgo universal y central de este sistema. Ese trabajo se va redefiniendo pero en absoluto desaparece.

c) La creciente actividad profesional de las mujeres exacerba las contradicciones entre la esfera pública y privada.

Hemos comentado más arriba que la división sexual del trabajo no hace más que extenderse también en la industria, a pesar de que el desarrollo de la producción de mercancías elimina la justificación económica teórica de tal división. Las mujeres se proletarianizan como tales, las categorías femeninas, el trabajo precario, las diferencias salariales... retomadas por el capital de una situación de desigualdad social de las mujeres se constituyen en un arma arrojada contra el conjunto de la clase obrera. La función de las mujeres en la familia permite la desvalorización del trabajo de los obreros cuando éstas acceden a la actividad laboral porque su incorporación en ese plano de desigualdad presiona a la baja de los salarios y porque, además, su incorporación no elimina todo el trabajo gratuito en la familia, como nos lo demuestra la existencia de la doble jornada.

A pesar de la actividad laboral de las mujeres se sigue reproduciendo la misma familia que necesita para reproducirse dos jornadas en lugar de una, además del inevitable trabajo gratuito de las mujeres en su seno. La opresión patriarcal permite al capitalismo desvalorizar el trabajo de los obreros y, a su vez, esta desvalorización permite reforzar la familia. Por eso no podemos utilizar el trabajo de las mujeres en la industria como una de las razones de la pérdida de función social de la familia en nuestra sociedad.

d) La incidencia de la crisis en el trabajo doméstico.

A finales de los años sesenta se cerró la onda larga expansiva del capitalismo iniciada tras la II Guerra Mundial. En la década de los setenta el capitalismo se sumerge en una onda depresiva, caracterizada porque las recuperaciones son cada vez de menos entidad y las recesiones más profundas. La salida a una nueva fase expansiva no podrá venir de la mano de mecanismos internos al modo de producción. Sólo factores exógenos, resultado de la lucha de clases, pueden invertir el curso de la crisis que atraviesa el imperialismo.

La crisis no es otra cosa que la respuesta del capitalismo a la baja de la tasa media de ganancia. Se desencadena cuando hay sobreproducción de mercancías y sobre acumulación de capitales, que impiden la realización del beneficio. El mecanismo fundamental de la crisis es el incremento del paro que permite a los capitalistas presionar sobre los salarios reales, con lo que aumentan los beneficios. El ataque a los salarios se hace a través de sus dos componentes, el salario directo o salario hora y el salario indirecto o socializado. Este último es el que desde organismos estatales o paraestatales cubre necesidades como la sanidad, la enseñanza, pensiones de enfermedad, invalidez, jubilación o paro. Constituye el triunfo del principio de solidaridad de clase frente al principio de competencia de todos contra todos, arrancado por los trabajadores al capital, se extiende en forma de mejoras y calidad de vida al conjunto de asalariados y a las capas más pobres y débiles del proletariado. El ataque a la componente directa permite aumentar la tasa de plusvalía de forma directa; el ataque al socializado aumenta el beneficio a escala de Estado, mediante el recorte de los presupuestos públicos y la Seguridad Social. Ambos van a influir en el trabajo doméstico por un lado, y en la proletarización de las mujeres por otro. Si el trabajo aplicado a la reproducción de la fuerza de trabajo tiene dos componentes, las mercancías y el trabajo doméstico, es evidente que cuando uno desciende el otro tratará de compensar el descenso del poder adquisitivo, aumentando los bienes y servicios realizados desde la familia, para intentar mantener, a duras penas, el nivel de vida de los trabajadores. (Hasta aquí hemos descrito el primer mecanismo).

El segundo mecanismo por el que se intenta neutralizar la reducción de la renta del hogar en periodos de crisis es mediante la actividad laboral de las mujeres. Hemos llegado a una situación paradójica a primera vista: retrocede el empleo masculino y aumenta el femenino, que analizado más al detalle no lo es, porque lo que se ha reducido en la crisis ha sido el trabajo a jornada completa, el empleo neto, y lo que ha aumentado es el trabajo precario, a tiempo parcial y el trabajo sumergido, por ser ésta la mejor manera de mantener y aumentar la tasa de plusvalía. El 80% del trabajo precario en Europa lo realizan mujeres.

Las características de la crisis, su carácter estructural, etc., alejan, aún más si cabe, la perspectiva de la desaparición del trabajo doméstico en este modo de producción. Por el contrario, pensamos que el proceso de acumulación en las crisis, utiliza como mecanismo fundamental la sobreexplotación de las mujeres, tanto por la manera en que se proletarizan (aumenta la plusvalía directa) como por el aumento inevitable de trabajo

doméstico. Entre la tendencia general a la desaparición de la división entre trabajo industrial y doméstico, y su realización efectiva, existe un amplio espacio para las tareas domésticas, pero sobre todo, existe una división sexista del trabajo que, como hemos visto, constituye un rasgo central del sistema, y del que éste saca ostensiblemente beneficios. El trabajo doméstico continúa siendo una necesidad importante para la reproducción de la fuerza de trabajo y de ahí su papel económico en la sociedad burguesa desarrollada.

5.2.- EL DESARROLLO DE UNA ESFERA SEPARADA DE VIDA PERSONAL DA UNA NUEVA JUSTIFICACION SOCIAL A LA FAMILIA.

a) El capitalismo ha desarrollado la contradicción entre individuo y sociedad. El capitalismo es un orden social basado en la fragmentación: la producción, la política y la vida personal. Creó y desarrolló la división entre el mundo interno y externo en uno de cuyos polos el individuo era el centro mientras en el otro las relaciones económicas y coercitivas reducen al individuo a una unidad económica intercambiable, a una mercancía más. En base a la propiedad privada la burguesía defendió los derechos individuales; este individualismo burgués sirve de base para el orden social en la sociedad capitalista. Mediante la exaltación de la individualidad ha construido a los humanos como "individuos" mediante un proceso de socialización específico que permitiera compaginar el desarrollo de la individualidad con el desarrollo de una sociedad donde el individuo no era sujeto sino objeto. Que permite resolver ese conflicto entre la sociedad donde no hay lugar para el individuo, el mundo objetivo, y por otro esa identidad personal.

En la familia, separada de la producción social, se han desarrollado nuevas necesidades, fundamentalmente la necesidad de valorarse por uno mismo. A falta de una identidad social más amplia, que no puede desarrollarse en las relaciones con los otros en el proceso de trabajo alienado así como tampoco en el resto de relaciones sociales, el individuo resuelve esa necesidad de identificación social a través del marco pequeño y limitado de la familia, en el que será valorado por lo que es, amado y entendido, donde podrá amar y ser amado. Este mecanismo de construcción subjetiva, no definido por el lugar ocupado en la producción, continúa teniendo un sentido social profundo sin el que el sistema no podría sobrevivir, la conciliación del individuo con el universo más amplio de explotación. La familia es el colchón de las contradicciones sociales, la pantalla que impide tantas veces la toma de conciencia, porque su función social es desviarla hacia la subjetividad, impedir su transcrecimiento en conciencia social. Por eso está en el centro de la construcción de esta sociedad, de ahí que se sitúe en el centro de la realidad social, por más que aparezca divorciada de la misma, por eso es tan determinante en los comportamientos humanos a la vez que fuente de tantas infelicidades.

b) Las mujeres son el blanco de la aspiración moderna a alcanzar la felicidad. Ningún grupo experimentó el aislamiento subjetivo de la vida personal tan profundamente como las mujeres. Este área de vida personal no se ha construido para ellas sino a su costa. La sexualidad, la niñez, la expresión emocional, el modelo familiar de consumo, todo aquello que da identidad al hombre es responsabilidad de la mujer, y a través de esta división se ha integrado la vida personal en la división sexista del trabajo. Estas áreas, lejos de ser el refugio para las mujeres, son su lugar de trabajo. En este reino privado el hombre busca su identidad realizándose como sujeto pero para las mujeres identidad es negación de la subjetividad. Ni tan siquiera en esta parcela pueden ser sujetos de sus propias vidas. La única subjetividad que les está permitida es la negación, el único reducto de la subjetividad es permitir que otro (el hombre) pueda ejercer como tal.

El desarrollo de la sociedad capitalista mantiene la justificación de la división sexista del trabajo, la familia y la subordinación de la mujer en ella son necesarias socialmente para conservar un refugio de vida subjetiva y emocional (para los hombres) ante la creciente deshumanización del sistema. La incorporación de las mujeres al trabajo asalariado y la industrialización de las tareas domésticas no desafían las bases de la familia, la división sexual del trabajo y la heterosexualidad, sólo aumenta las contradicciones entre las esferas de vida pública y privada, de la misma manera que las transformaciones en la producción social no acaban de manera espontánea.

5.3.- EL DESARROLLO CAPITALISTA RESITUA LAS FUNCIONES IDEOLOGICAS Y POLITICAS DE LA FAMILIA TAMBIEN CON RESPECTO AL MANTENIMIENTO DE LA OPRESION DE LAS MUJERES.

La conformación del estado burgués supone la culminación de un proceso mediante el cual la mujer aparece más cerca de la condición de individuo de lo que nunca estuvo. Pero también bajo el capitalismo su situación va a estar aún, paralelamente, determinada por su posición dentro de las relaciones de parentesco, en la familia. Ahora, en buena lógica con el resto de la estructura socio-económica, el matrimonio se presenta como un contrato libre. Se revela un estado de cosas contradictorio en el que lo que teóricamente (y jurídicamente en bastantes casos) son derechos individuales de las mujeres, aparecen negados por una realidad social de opresión y dependencia. En estas condiciones son necesarios fuertes elementos de dominación ideológica, un cuerpo de creencias que posibilite un consenso social sobre la opresión de las mujeres. Dadas las inmejorables condiciones con que cuenta el sistema patriarcal, fundamentalmente, las posibilidades de transmisión ideológica ofrecida por la familiar condiciones a las que se unen ahora los mecanismos de control social y manipulación ideológica del capitalismo avanzado, el nivel de consenso que se pretende, y mayormente se logra, es francamente alto. El sistema se plantea algo más que la aceptación pragmática por parte de las mujeres de su situación de dependencia (situación que es incluso necesaria para su supervivencia) que les obliga a casarse y a construir una unidad familiar. La coerción

económica es mucho más efectiva si, además, se logra la integración ideológica de las mujeres: el hecho de que éstas asuman como legítima su propia opresión. Esta integración, esta ideología dominante, que en el análisis de las clases sociales puede resultar tan polémica, nos aparece mucho más nítida en la opresión sexista.

El edificio que alberga los elementos necesarios para esta asunción cultural es lo que hemos venido llamando el sistema de géneros. Se pretende construir mujeres que cumplan su "cometido", y que lo cumplan además en una condición de oprimida y sin oponer resistencia. La mística de la maternidad y el mito de la feminidad son decisivos en este sentido. Resignación, espíritu de sacrificio, dependencia en todas las esferas de la vida, pasividad, falta de iniciativa, autodesprecio y falta de autoestima son algunos de los valores que garantizan hacer de las mujeres madres y esposas sumisas. Y qué mejor que la familia para encargarse de la formación de las niñas en estas actitudes. Los niños, a su vez, serán educados por un lado para su papel de productores sociales sobre "los valores propios del capitalismo" y, por otro, para su condición de opresores del sexo femenino.

El sistema de géneros supone, así, una construcción de los individuos basado en la desigualdad. No existen unos valores universales que luego desembocan en una doble moral para el grupo opresor; se trata de formar seres sociales según una escala de valores diferente para mujeres y para hombres. Bien es verdad que la interferencia por parte de las mujeres de algunas áreas hasta el momento reservadas al grupo masculino, ha ido sustituyendo la segregación por la integración en condiciones de desigualdad. La escuela, la sexualidad... y la vida social en general nos ofrecen numerosos ejemplos. Lo "bueno" pasa a ser lo masculino también para las mujeres. El sentimiento que este reto (inalcanzable en la práctica a causa de las condiciones de vida reales para las mujeres) provoca en nosotras pasa a ser de fracaso o frustración. Es un fenómeno no extensible a áreas fundamentales de nuestra existencia: el patriarcado nos sigue presentando como ideales ejemplares para las mujeres valores estrictamente femeninos: maternidad, sumisión en el matrimonio, espíritu de sacrificio y un largo etc. Pero la contradicción está planteada sobre la mesa a otros muchos niveles: si el modelo de mujer activa socialmente es el publicitario como el mejor para nosotras, ¿qué sentimientos puede albergar una mujer ama de casa condenada a un trabajo inhumanamente aislante, monótono, marginado de la vida pública y socialmente considerado no-trabajo?. Si es probable, al menos, que todo ello cree mejores condiciones para la insatisfacción y el descontento que aquella resignación y autocomplacencia por el deber cumplido como esposa y madre que caracterizó a nuestras antepasadas. Segregación y falsa integración se conjugan así, confusamente en la vida de tantas mujeres, y con especial intensidad en las jóvenes y de aquellas que tienen la oportunidad de participar en alguna parcela considerada tradicionalmente masculina.

Veamos ahora el papel que cumplen algunas piezas claves de este engranaje que hemos considerado sistema de géneros.

Sería una exageración afirmar que el transfondo afectivo de la relación matrimonial no ha sido una constante en la

evolución de la familia. Pero hemos de decir, sin embargo, que el amor, tal y como se concibe hoy en día, ese sentimiento inconmesurable, eterno y exclusivo que da sentido y razón de ser a la unión matrimonial, es una creación del sistema capitalista. Este amor aparece como una cobertura que legitima lo que el sistema define como unión libre, contrato entre individuos libres. Dificilmente se podría mantener esta ficción sin esta cobertura ideológica de la que hablamos. Las mujeres creen casarse sólo porque aman a un hombre y ese amor será un valor supremo en nombre del cual cumplirán su papel de esposa y mantenedoras del hogar.

Estos elementos ideológicos se hacen aún más importantes cuando la célula familiar no es identificable ya con unidad de producción y el hombre no actúa ya como antes (y menos en momentos de crisis económica), a modo de cabeza de esa unidad, unidad en la que la autoridad paternal tenía una correspondencia en el terreno económico. Se trata de que las mujeres, aún en el caso en el que puedan vencer los obstáculos que se interponen en el logro de un trabajo asalariado, renuncien voluntariamente a esa posibilidad. La autoridad del padre adquiere así un tinte altamente irracional, y un sistema de valores sólido resguardará una autoridad a otros niveles debilitada.

Un elemento clave, imprescindible en la estructura patriarcal es el que hace referencia a la norma heterosexual. La pareja heterosexual, monógama y "a ser posible legalizada" va a ser el único modelo de relación que reponda a las necesidades del sistema y por lo tanto, el modelo impuesto a las mujeres. Todas sufrimos la imposición de esta norma, aunque la viviremos de manera diferente según si ésta logra ser efectiva o no. La mayoría de nosotras, aquellas que llevamos una práctica heterosexual soportaremos las consecuencias de una opresión "normalizada", aunque ello tenga como contrapartida un reconocimiento social. Otras, las lesbianas, deberemos hacer frente a todos los mecanismos de rechazo, marginación y opresión social que el patriarcado pone en marcha para reprimir una desviación de la norma que pone en cuestión un fundamento básico que garantiza la reproducción de la familia patriarcal: la heterosexualidad.

A pesar de la fortaleza y el profundo arraigamiento de la construcción ideológica patriarcal, aparecen fisuras que ponen en cuestión la eficacia de los mecanismos ideológicos y consensuales. Frente a esta desestabilización el patriarcado se protege por medio de mecanismos violentos y represivos. La violencia sexista y las agresiones a las mujeres no son casuales ni inocentes, sino absolutamente complementarias de todo el proceso de construcción de los géneros para el mantenimiento de la sociedad patriarcal. El nivel cada vez mayor de intransigencia social con respecto a las manifestaciones más escabrosas de la violencia sexista no debe hacernos pensar que la tendencia sea a su desaparición. Podemos augurar para el futuro el desarrollo de un proceso combinado: por un lado, un aumento de la sensibilización social con respecto a las agresiones a las mujeres pero, por otro lado, y en la medida en que se produzca una mayor independencia y protagonismo de la mujer, un recrudecimiento de la violencia sexista. En última instancia, ésta responderá a la necesidad del patriarcado de ahogar, incluso violentamente, todo cuestionamiento de las bases sobre las que se sustenta, y también a la necesidad de cada hombre individual de resguardar su poder.